

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

C O N S I D E R A N D O :

Que el Dr. René Orellana Halkyer, Ministro de Medio Ambiente y Agua, se ausentara del país, en misión oficial del 15 al 21 de diciembre de 2009, a la ciudad de Copenhague ? Reino de Dinamarca, a objeto de participar de la ?Décima Quinta Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP 15?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano **WALTER DELGADILLO TERCEROS, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de diciembre del año dos mil nueve. **FDO. EVO MORALES AYMA**, Juan Ramón Quintana Taborga.